

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA

LA SUSCRITA ABOGADA DE LA OFICINA JURÍDICA MEDIANTE

AVISO 55

HACE SABER

QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPONE EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PARA EFECTOS DE NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 18 de febrero de 2019, A TRAVES DEL CUAL SE PROFIRIO **AUTO DE TRASLADO ALEGATOS** DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO.12022017039, ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCION GENERAL MARÍTIMA, EN CONTRA DEL SEÑOR ALEXANDER VIVAS SALAZAR Y/O MOISES HUMBERTO RIVERA HURTADO EN CALIDAD DE CAPITÁN Y/O PROPIETARIO DE LA MOTONAVE SIN NOMBRE; LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE NO FUE POSIBLE ADELANTAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, POR CUANTO NO SE PUDO ENTREGAR LA CITACIÓN EN LA DIRECCIÓN SUMINISTRADA.

PARA EFECTO DE LO ANTES DISPUESTO, SE ACOMPAÑA COPIA DEL AUTO DE 18 DE FEBRERO DE 2019, SUSCRITO POR CAPITAN DE NAVIO CAMILO ANDRES FRANCO GOMEZ, CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO.

CONTRA EL MENCIONADO ACTO ADMINISTRATIVO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



ANGELICA MARIA ANGULO NAZARENO
Abogada CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



ANGELICA MARIA ANGULO NAZARENO
Abogada CP02